

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30 APARTADO DE CORREOS, 56 HORAS DE OFICINA: De nueve de la mañana a diez de la tarde.

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, 3 ptas. Extranjero, ídem, 4 ptas. América, ídem, 11 ptas.

Año LVI - Número 29.703 Martes 29 de Enero de 1935 DOS EDICIONES DIARIAS TELEFONOS (REDACCIÓN 2-728 ADMINISTRACIÓN 2-641) DIEZ CENTIMOS EDICIÓN DE LA TARDE

## COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

**«EL DEBATE»**  
Madrid 29.—«El Debate» dice: «Los elementos que se coaligaron en Octubre contra el Estado y contra la nación, han comenzado otra vez a agitarse y se mueven cada día con más descaro.»

Llama la atención sobre los anuncios que aparecen en cierta prensa sobre emisiones en español de la «Radio» de Moscú. Como son fuerzas internacionales, cuya dirección está más allá de las fronteras, las que principalmente dirigen la agitación en nuestro país, recurren a otros medios de difusión desde fuera, cuando no les es posible hacerlo desde dentro. Si los procedimientos varían, el enemigo es el mismo y la finalidad idéntica. Se está permitiendo que se muevan con holgura todos esos grupos o partidos catalanistas que se proponen la desmembración de la patria.

**«AHORA»**  
«Al hacer público el proyecto gubernamental sobre el empréstito de mil millones de pesetas, han empezado a surgir de campos políticos muy varios, observaciones que no dejan de tener algún fundamento acerca del propósito del Gobierno. Y no es que parezca a nadie que puede cruzarse de brazos el Poder público ante el espectáculo de dolor creciente del paro obrero.»

De día en día aumenta la miseria. Ahora son los bilbaínos los que recorren los ministerios exponiendo la ruina creciente que amenaza a la economía de su región; pero no anda mucho mejor Cataluña respecto a sus industrias pesadas y textiles, ni Castilla y la Mancha con sus trigos y vides en parálisis. No hay nadie que contravenga lo que, incluso con monotonía, hemos expuesto aquí tantas veces; el primero de los problemas: El primero de los problemas, el más apremiante, es el de dar trabajo para la reabsorción del paro forzoso. Pero no es el fin de lo que se trata: es de los medios. Y mil millones de pesetas, aun cuando se distribuyeran en cinco años, son muchos millones cuando se dibuja su inversión en un plan del que sólo conocemos los epígrafes y vemos que unos no son reproductivos y otros incluso son sustractivos. Nuestro meridionalismo en conjugación lamentable con la falta de preparación para los problemas económicos nos hace pasar de la inacción a la fantasía.

«Mil millones? Mil o quinientos, o dos mil; pero no estampar una cifra y después pensar en cómo alcanzaria.»  
La iniciación de esta idea del empréstito fué muy otra, se pensó en calcular qué edificios oficiales hay atildados, ver qué capacidad constructiva tienen las industrias españolas en un año, y sobre la anualidad que podía progresivamente ir desapareciendo del presupuesto de gastos, levantar un empréstito al que cubriera aquella en su servicio de intereses y amortización. Eso es lo práctico y útil. Vergamos a la realidad y compensemos en rapidez de ejecución lo que se pierda en sueños.»

**«DIARIO DE MADRID»**  
«España, como tantos otros países, tiene que sacar fuerzas de flaqueza para ayudar a que se reaccione el organismo económico privado y atajar el avance del hambre en toda la nación. Ese mismo imperativo se impone al gobierno desde la propia Hacienda y le obliga a hacer un esfuerzo excepcional para impedir que la renta nacional vaya cayendo a causa de la depresión y pierda su base de sustentación el sistema tributario. Hay, por consiguiente, que para emprender un gasto extraordinario en momentos tan angustiosos como los actuales. Pero es también obligado dar al propio tiempo la sensación de que se va a extremar la severidad para cuanto signifiquen gastos ordinarios y de que se va a hacer lo indecible por achicar, en consecuencia, el déficit y permitir que el crédito público pueda afrontar sin perturbaciones los planes de obras excepcionales.»

Pone el ejemplo de Roosevelt y dice que éste no estaba en condiciones de tener que se produjese inflación si no se procuraba nivelar el presupuesto para dejar fluir sin peligro empréstitos extraordinarios. Los gobernantes nuestros sí debían temerlo, y, por tanto, les corresponde a un tiempo dar impresión de sobriedad administrativa y evitar que el déficit ordinario apure el crédito del Estado.

En las elecciones a la antigua usanza, los gobernadores civiles tenían su punto de apoyo no en los manejos electorales en los caciques de los pueblos. El régimen gubernativo en las provincias ha variado poco. La República no ha modificado la vieja organización provincial ni la municipal. Son las leyes monárquicas, algunas anteriores al siglo en que vivimos, las que regulan la vida administrativa y política del pueblo español en sus visceras más profundas. En este sentido bien puede decirse que la República no ha llegado todavía a la entraña misma de la nación.

Los gobernadores civiles se han visto mermados en sus atribuciones a medida que crecían su responsabilidad y la magnitud de sus obligaciones. No están claros ni bien definidos los límites de su actuación legal. Las Delegaciones de Trabajo han venido absorbiendo una parte de la función gubernativa en lo relativo a conflictos obreros, huelgas, arbitrajes, etc.

Los gobernadores generales o regionales con que el Gobierno ha acudido durante los momentos graves por que hemos atravesado y en algún caso también después a resolver provisionalmente un problema en el fondo jurisdiccional, revelan con la sola necesidad de su existencia en estos trances agudos la anomalía de la situación constante de aquellos funcionarios.

Para dirigir una provincia en su siempre limitado funcionamiento administrativo bastaría con crear un cuerpo de funcionarios algo parecido al de los prefectos franceses, que no estuviese sujeto a los intereses directos y los vaivenes de la política y cuyas atribuciones en este orden fuesen muy fijas, características y determinadas. Para el mando político tal vez se necesitase, en cambio, un tipo de autoridad regional semejante a la que ahora se ensaya con los gobernadores generales.»

**«LA LIBERTAD»**  
«Ya produce inquietud la sospecha de que ante las cercanas elecciones, grandes y poderosas empresas tentaculares pretenden convertir en auxilio a la industria—o digase a cierta plutocracia derechista—lo que en modo alguno puede constituir, sino remedio contra el paro, y que relacionan dichas empresas su actitud electoral con el hecho de que graciosamente les introduzca el Estado una serie de millones en sus arcas?»

Van y vienen por ahí comisiones de entidades que, al propio tiempo que publican estados de recaudación y beneficios muy satisfactorios, lloran duelos para que al arribo de las necesidades obreras se les dé medios para conseguir ensanche las ganancias con pecunia del Estado. Y eso no. Hay que distinguir sin vacilaciones entre beneficiar al obrero y acrecer las utilidades de algunas empresas, privilegiadas en extremo desde muy antiguo, pese a la incapacidad congénita suya en sus propias especialidades.»

**«EL LIBERAL»**  
«La Asociación de Inquilinos de Madrid celebró un acto público para apoyar el proyecto del ministro de Comunicaciones, señor Jalón, sobre nuevo régimen de fianzas.»

Por lo visto todavía no sabemos a cuántos ascenden, dato preciso para poder deducir la renta que debemos prometernos del capital que suman.  
La Cámara de la Propiedad Urbana cifra en ochenta y tres millones según dijo uno de los oradores en el mitin de los inquilinos; pero la Asociación de éstos la hace llegar a cuatrocientos.  
El primero debe ser poner en claro este extremo. Sin saberlo de una manera exacta caer por su base todos los cálculos que se hagan.  
Vale la pena de hacer sobre esto una información lo más exacta posible. Hay que dar forma jurídica al proyecto de régimen sobre fianzas.  
Nadie debe retener ni disponer de cantidades ni de valores depositados como fianza.  
El depósito es sagrado.  
Agrega que el proyecto es un buen deseo del ministro de Comunicaciones, que, como tantos otros, quedará en proyecto, a pesar del aplauso que le prodiga la Asociación de Inquilinos.»

## LAS FINANZAS ESPAÑOLAS

Madrid 29.—Se mantiene la línea de deflación en el balance en el Banco. Los descuentos bajan de 1.041 a 997.  
Los créditos presentan un «dispendio» de 40,7 millones de pesetas menor. Los billetes en circulación, 4.591 millones. Hay un descenso de 53,9 millones. Las cuentas corrientes suben de 7,4 millones. También la cuenta del Tesoro va subir su saldo deudor, que para tal fecha es de 32,82 millones de pesetas. El oro en extranjero baja en 5,2 millones. Las utilidades de la semana crecen en 2,9 millones de pesetas.

## Consejo de ministros

### El Gobierno se ocupó de las sentencias de muerte pendientes y la resolución no se hará pública hasta el regreso del presidente de la República

#### Se acuerda enviar a Asturias un fiscal especial para que investigue sobre denuncias presentadas

Madrid 29.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Terminó la reunión a las dos menos diez de la tarde.

El ministro de Obras públicas, que fué uno de los primeros en salir, fué preguntado si en el Consejo se habían ocupado de las sentencias de pena de muerte que estaban pendientes de resolución.

El señor Cid contestó afirmativamente, añadiendo: «No podemos adelantar juicio alguno sobre tan delicado asunto, porque hasta esta noche no llega S. E. el presidente de la República a Madrid, y como es natural se le dará cuenta de lo que ha resuelto el Consejo.»

También se le preguntó sobre lo acordado en relación con el pacto del Mediterráneo y dijo que también había recaído acuerdo y que había quedado redactada una nota que esta tarde leerá el ministro de Estado en las Cortes.

El ministro de Estado confirmó que esta tarde leerá la declaración ministerial sobre política internacional, facilitando copia de ella a hora oportuna para que entrasen en los periódicos de la noche.

El ministro de Comunicaciones dio la referencia verbal siguiente: «Mañana nos reuniremos nuevamente en Consejo porque no hemos podido terminar el despacho de los numerosos asuntos que tenemos. El ministro de Estado nos informó de diversos asuntos de su departamento y nos dio a conocer la nota que sobre política internacional ha de leer esta tarde a las Cortes.»

El Gobierno acordó que se realice una iniciativa, que creo es del Gobierno anterior, en virtud de la cual se concede el collar de la Orden de la República al presidente de Checoslovaquia señor Masarik. El ministro de Trabajo se ha ocupado del paro obrero, y diré a ustedes que éste constituye la constante preocupación del Gobierno. Hemos hablado de la crisis del trabajo en las industrias siderúrgica y metalúrgica, en la constructora naval, en la fábrica de aviones Elizalde, etc.

El ministro de Justicia ha informado de que sin perjuicio de las averiguaciones que el fiscal haga en los expedientes incoados en Asturias, se envió un fiscal especial para que investigue sobre las denuncias que el Gobierno tiene acerca de procedimientos violentos, malos tratos, etc., con los presos.

Entre los expedientes que hemos examinado del ministerio de la Guerra figura uno denegando el reintegro en el Ejército al comandante de Caballería señor Batalla.

Hemos examinado las sentencias de pena de muerte y no habrá nada de esto hasta que lo conozca el presidente de la República.

El jefe del Gobierno dijo que como no se habían podido ocupar por falta de tiempo de la mayor parte de los asuntos a que hacía referencia la Prensa esta mañana, se acordó volver a reunirse mañana. Hoy han sido numerosos los asuntos de trámite que hemos estudiado, a excepción de los de pena capital, sobre los que resolveremos mañana cuando S. E. se encuentre en Madrid.

Ni que decir tiene que nada podremos decir a ustedes hasta que el jefe del Estado conzaca nuestra resolución.

**NOTA OFICIOSA**  
La nota oficiosa dice así: Instrucción pública.—Decreto concediendo el calificativo de nacional a la Asociación de Historiadores de las Ciencias.  
Idem modificando el artículo 10 del de 7 de Noviembre de 1934, sobre examen de ingreso en las Universidades.  
Agricultura.—Decreto nombrando presidente de sección, inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, a don Wixstremundo de Loma y Lavaggi.  
Idem consejero inspector del mismo Cuerpo a don Carlos Solano.  
Idem ingeniero jefe de primera clase a don José Ramny.  
Idem de segunda, a don Felipe González.  
Idem reorganizando el Cuerpo de Guardería Forestal.  
Idem sobre cultivo de los montes incluidos entre los de utilidad pública.  
Idem reorganizando el Consejo Superior Pecuario.  
Idem fijando atribuciones de los ministerios de Trabajo y Agricultura con respecto a Sindicatos y Cooperativas Agrícolas.  
También se leyó el proyecto de ley de autorizaciones al ministro de Agricultura para regular el mercado del trigo.  
Derecho nombrando vocal del Consejo Ejecutivo del Consejo de Reforma Agraria a don Santiago Tapias Martíu.  
Gobernación.—Decretos de nombramiento de personal.

Idem resolviendo favorablemente expedientes de exclusión de las listas publicadas en la «Gaceta» del 11 de Octubre de 1932 sobre incautación de fincas rústicas sin indemnización a don Angel García Riquelme, don Alvaro Pacheco Rubio y a don José León y Manjón.  
Guerra.—Expediente denegando el ingreso del capitán de Caballería don Enrique Batalla.  
Idem proponiendo libertad condicional del sargento de ferrocarriles Antonio Marcos Mayán.  
Idem del corrigiendo Manuel Fernández Medio.  
Idem de Nicolás Barrera Peña.  
Idem concediendo el empleo de inspector médico honorario al coronel don Juan García Fernández.  
Idem concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar al comandante don Epifanio Gascuñana.  
Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Relación de despacho: Expediente proponiendo que en el plazo de veinte días sean disueltas las autoridades de guerra y la fiscalía jurídico militar del Ejército de operaciones en Asturias.  
Proponiendo al comandante de Caballería don Segismundo Casado para el mando del escuadrón de la escolta presidencial.  
Idem para el mando de la Comandancia de Canarias al capitán de Intendencia don Rafael Navarro Nieto.  
Comunicaciones.—Decreto dictando normas para la rendición de cuentas del Giro Postal.

Expediente autorizando para sacar a concurso el suministro de instalación de las diez estaciones de radiodifusión que constituyen el plan del Estado.  
Presidencia.—Aprobando expediente del Ayuntamiento de Guecho sobre propiedad de la villa de San Ignacio.  
Estimando la reclamación de un crédito de 7.825 pesetas de don Manuel del Busto.  
Idem de un crédito de 16.601 pesetas de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Decreto restableciendo el cargo de oficial de Sala provincial y dictando normas para la organización del secretariado del Tribunal Supremo y Audiencia.  
Nombramiento de un magistrado para instruir un expediente sobre hechos que se dicen acaecidos en Asturias.  
Hacienda.—Decreto autorizando un concurso para arriendo de locales en Ciudad Real para oficinas del Estado.  
Otro concediendo un suplemento de crédito de 1.700.000 pesetas para atender al pago de premios de recaudación.  
Tres decretos sobre supresiones de recargos en varios Ayuntamientos de Ciudad Real, Barrios y Sacanel.  
Decreto eligiendo vocal del tribunal de Utilidades a don Ignacio Herrero de Coliantes.  
Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley de modificación de régimen de retiros de los obreros de Almadén.

Trabajo.—Decreto sobre un proyecto de ley de bases de una ley de Asociaciones profesionales y relacionadas con el régimen de producción y trabajo.  
Idem sobre seguro de amortización de préstamo del Instituto Nacional de Previsión.  
Idem sobre funcionamiento de jurados mixtos ferroviarios.  
Idem sobre mercados dominicales.  
Idem sobre autorización a la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid para concertar en el Instituto Nacional de Previsión un préstamo para fomento de viviendas baratas.  
Industria y Comercio.—Díose cuenta de unas bases referentes a la política de contingentes, en que se otorga intervención en su administración a los gremios interesados con el control del Estado.

Se autoriza la presentación de un proyecto de ley sobre la introducción de sardinas por la aduana de Ayamonte con destino a salazón hasta el 3 de Abril sin derecho de arancel.  
Restableciendo las plantillas concedidas en 1931.  
Regulando la exportación de patata temprana.  
Sometiéndolo diversos artículos al régimen de contingentes.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

Idem resolviendo expediente de don Faustino Cavarreco.  
Justicia.—Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios juzgados por la dictadura.

## Información de Madrid

### La Sociedad de Minas de Barruelo acude en socorro de 1.780 niños asturianos desvalidos como consecuencia de los pasados sucesos

Madrid 29.—El Consejo de administración de la Sociedad Minas de Barruelo, filial de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, se ha reunido para ocuparse del problema que en aquella zona minera de Barruelo se ha planteado como consecuencia de los pasados sucesos revolucionarios.  
Han quedado en ella sin amparo mil setecientos ochenta niños pertenecientes a las familias de los mineros de aquella cuneca, debido a que, como consecuencia de aquellos sucesos, hay todavía trescientos obreros detenidos, otros muchos no han sido readmitidos y algunos han huido de la zona minera.  
Con objeto de atender a las necesidades más imperiosas de estas familias, se inició una suscripción pública en Barruelo, que sólo llegó a obtener una décima parte de los fondos necesarios para ello.  
Ante la tardanza con que los auxilios oficiales suelen acudir, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha

organizado un reparto de víveres que garantiza la manutención de estas familias mientras se organiza la asistencia de los poderes públicos.  
Además, el Consejo de la citada Sociedad ha hecho público que está dispuesto a contribuir en lo sucesivo con una cantidad igual a la que el Estado acuerde conceder para aliviar totalmente la situación de estos niños desvalidos.  
Estos acuerdos han sido comunicados oficialmente al ministro del Trabajo, el cual ha expresado vivamente su agradecimiento a la Sociedad y se ha ofrecido a nombrar un delegado oficial para que organice la cooperación del Estado con la Empresa para tan humanitarios fines.  
Al agradecer el ministro estas decisiones del Consejo de Administración de minas de Barruelo, ha expresado la satisfacción que le ha producido, indicando que son estos rasgos de las empresas los que más contribuyen a apaciguar las luchas sociales.

### LA CRISIS OBRERA EN VIZCAYA

Madrid 29.—Una comisión de fuerzas vivas de Bilbao, al frente de la cual iba el presidente del Centro Industrial de Vizcaya don Luis Barreiro, visitó al ministro de Industria y más tarde al de Trabajo, para interesarse acerca de las soluciones que crean y estimen convenientes para resolver los problemas que afectan a la economía de Vizcaya.  
Expusieron la situación angustiosa en que dicha región se encuentra y solicitaron de ambos titulares su intervención para que se dicten las medidas que procuran el trabajo necesario que, sobre poner en actividad los centros industriales, reabsorban el contingente de obreros en paro forzoso.

### Una oficina comercial española en El Cairo

Madrid 29.—Ha sido creada en nuestra representación diplomática de El Cairo una oficina comercial, que será desempeñada por el agregado consular adjunto, don Alfredo Soler.

### LA EXTRADICION DE DENCÁS

París 29.—La detención de don José Dencás, ex consejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña, fué llevada a cabo en la noche del domingo por varios inspectores de la Policía, en la calle de Dutot, donde habitaba el detenido desde su llegada a París.  
La detención obedece, como ya se ha dicho, a la demanda de extradición presentada por el Gobierno español.  
Dencás fué conducido al Juzgado y de allí a la cárcel de la Santé.

### Los laneros contra el convenio hispano-argentino

Madrid 29.—Visitó al ministro de Industria en su despacho oficial, acompañada por el diputado señor Badia, para protestar de que en el nuevo convenio hispano-argentino se autoriza el tráfico de 800.000 toneladas de lana, cuando el máximo de importación nunca ha pasado de 17.000.

### Reunión del Pleno del Tribunal de Garantías

Madrid 29.—Desde las once de la mañana hasta la una y media de la tarde de hoy estuvo reunido el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales.  
Vió el recurso de amparo interpuesto por el presidente de las Juventudes socialistas de Madrid señor Puente, contra la multa que le impuso la dirección general de Seguridad de 5.000 pesetas.  
Se acordó dejar sin efecto dicha multa.

### Consejo de Guerra contra un empleado de la Transradio

Barcelona 29.—En Dependencias militares ha tenido lugar esta mañana un Consejo de guerra contra el peñero Luis Solsona, acusado de que siendo empleado de la Transradio, por orden del señor Dencás se incautó de la radio la noche del 6 de Octubre, y que además fué quien hizo funcionar una radioemisora clandestina que había en la Generalidad.  
El procesado, en su declaración, negó los hechos de que se le acusa, diciendo que no hizo funcionar ninguna emisora, ya que él no la vió siquiera, y añade que si se puso al frente de algunos aparatos de radio fué debido a las coacciones y amenazas que le hicieron unos individuos, que le entregaron el nombramiento extendido por el señor Dencás.  
La prueba testifical en general ha sido favorable para el procesado, hasta el extremo de que algunos testigos no han manifestado lo que consta en el sumario, y el fiscal solicitó para ellos una penalidad.  
Terminada la prueba el fiscal pidió que se le impusiera al procesado la pena de ocho años de prisión por el delito de auxilio a la rebelión y un año por tenencia de las armas que se le ocuparon al ser detenido.  
El letrado defensor señor Caballero rebatió la tesis del fiscal, solicitando la absolución de su patrocinado.  
El tribunal se retiró a deliberar.

## PANORAMA DEPORTIVO

A varios días fecha, ya podemos decirlo. Menos mal que los franceses no saben tirar a gol. Si un Lángara se hubiese alineado en sus filas, a estas horas tendríamos que lamentar un resultado francamente desfavorable del VI España-Francia.

Nuestros vecinos han aprendido mucho en la práctica del balón redondo. Tienen energía y velocidad. Nosotros, técnicamente, seguimos siendo mejores; mas si la providencia no nos acompaña, el jueves se hubiera repetido lo de Higbury, y en nuestra propia casa. Luego nos hubiéramos tenido que contentar con los elogios después del banquete.

En García Salazar confiamos para que no volvamos a pasar tarde tan mala como la que nos ocupa. Para el que oyerá el match por radio debió resultar un verdadero calvario.

ra conviene tratarlas en voz baja. Los organizadores o proyectistas no quieren por ahora sacarle a relucir. Parece que son varios los que quieren llevar el gato al agua. A todos les deseamos éxito. Entendemos, no obstante, que deben obrar al relanti. No por mucho correr... Y ya hay para sprintar en varias vueltas a España. Con una sola y bien organizada sería mejor. Que renunciemos o que se junten los esfuerzos, y que el mes de Mayo nos sea halagüeño.

¿Será posible que Isidoro Gastañaga encuentre, al fin, enemigos en Europa? Así lo anuncian los términos. Entra tanto, Panlino, de tras de los mares, va a empezar una tournée de expediciones. Aguardemos que no sean «tan espectaculares» como las de Baer y Carnera.

Si fuera, al menos, de propaganda del pugilismo hispanico, análoga a la divulgación del tenis francés que va a iniciar Henri Cochet, menos mal. ¡Ah! y que conste que Mr. Lewington es un buen árbitro.

M. S. MONREAL

## EN EL INSTITUTO GANIVET

«EL JUEGO DE LOS NIÑOS»  
El domingo día 26, y bajo la asistencia de muchos alumnos, se celebró una conferencia a cargo de don Felipe Lucena Rivas, el cual disertó sobre «El juego de los niños», con la cual se da comienzo al ciclo de conferencias organizado por este Instituto.

Al señor Lucena le debemos dedicar nuestro más calido elogio, pues además de sus buenisimas cualidades pedagógicas, una las de buen orador.  
Este señor eligió el tema y consiguió el fin que él perseguía: complacer al auditorio. Pues ese tratado es interesante tanto para el elemento infantil que el domingo invadió el salón de actos, como para los padres de los alumnos, pues les daba normas aplicables en todo momento al desarrollo de sus hijos.

Fué muy aplaudido. Por último leyó un discurso del insigne don Miguel Usamuno, dirigido a los niños de Salamanca el pasado mes de Diciembre. Acabó el acto a la una y media en medio del mayor entusiasmo. Mostró más cordial enhorabuena a los dirigentes del Instituto Ganivet.

El domingo día 26, y bajo la asistencia de muchos alumnos, se celebró una conferencia a cargo de don Felipe Lucena Rivas, el cual disertó sobre «El juego de los niños», con la cual se da comienzo al ciclo de conferencias organizado por este Instituto.

Al señor Lucena le debemos dedicar nuestro más calido elogio, pues además de sus buenisimas cualidades pedagógicas, una las de buen orador.  
Este señor eligió el tema y consiguió el fin que él perseguía: complacer al auditorio. Pues ese tratado es interesante tanto para el elemento infantil que el domingo invadió el salón de actos, como para los padres de los alumnos, pues les daba normas aplicables en todo momento al desarrollo de sus hijos.

Fué muy aplaudido. Por último leyó un discurso del insigne don Miguel Usamuno, dirigido a los niños de Salamanca el pasado mes de Diciembre. Acabó el acto a la una y media en medio del mayor entusiasmo. Mostró más cordial enhorabuena a los dirigentes del Instituto Ganivet.

## DISPOSICIONES OFICIALES

### SE TRIBUTARÁN LOS MÁXIMOS HONORARIOS AL CADÁVER DEL EMBAJADOR PORTUGUES

Madrid 29.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes: Presidencia.—Decreto modificando la quinta disposición transitoria del anterior, de 21 de Noviembre de 1934, regulando el ingreso y ascenso en el servicio de Intervenciones de la zona de protectorado de España en Marruecos.  
A los interventores regionales que en la misma fecha no estuvieran en posesión de los mismos títulos que se detallan en la disposición anterior, se les dará un plazo de un año para que puedan demostrar su aptitud en examen, que versará sobre las materias que en el apartado correspondiente se ha indicado.  
Otro disponiendo se tribute al cadáver del excelentísimo señor Jono Carlos de Mello Barreto, embajador extraordinario y plenipotenciario de España en Portugal, los honores fúnebres que, con arreglo a ordenanza, corresponden a quien ostente la máxima jerarquía militar muriendo en Plaza con mando de jefe en ella.

## DISPOSICIONES OFICIALES

### SE TRIBUTARÁN LOS MÁXIMOS HONORARIOS AL CADÁVER DEL EMBAJADOR PORTUGUES

Madrid 29.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes: Presidencia.—Decreto modificando la quinta disposición transitoria del anterior, de 21 de Noviembre de 1934, regulando el ingreso y ascenso en el servicio de Intervenciones de la zona de protectorado de España en Marruecos.  
A los interventores regionales que en la misma fecha no estuvieran en posesión de los mismos títulos que se detallan en la disposición anterior, se les dará un plazo de un año para que puedan demostrar su aptitud en examen, que versará sobre las materias que en el apartado correspondiente se ha indicado.  
Otro disponiendo se tribute al cadáver del excelentísimo señor Jono Carlos de Mello Barreto, embajador extraordinario y plenipotenciario de España en Portugal, los honores fúnebres que, con arreglo a ordenanza, corresponden a quien ostente la máxima jerarquía militar muriendo en Plaza con mando de jefe en ella.

(Continúa la sesión)  
La más completa e interesante información telegráfica la encontrará en nuestra edición de la tarde.

RESUMEN DE NOTICIAS

POLÍTICAS
—El problema triguero ha entrado en cauces de franca solución. El ministro llevará al Consejo decretos sobre la tassa, paneras comarcales y el cumplimiento de todas las disposiciones dictadas.

MADRID
En el Círculo Mercantil se reunió el gobernador de Almería con los diputados y otros elementos para gestionar se conceda a dicha capital un empréstito de diez millones de pesetas.

CATALUÑA
El vocal del Tribunal de Garantías señor Gil y Gil continúa practicando diligencias.

PROVINCIAS
—En Vélez Blanco (Almería), dos hermanos de 12 y 13 años jugaban con una escopeta, que se disparó, causando la muerte a una de ellas.

—En Los Gallardos (Almería), un incendio ha destruido un comercio, causando grandes pérdidas.

—A Cádiz han llegado el subsecretario de Sanidad, el subsecretario de la Marina civil y el director general de Prisiones.

—La Audiencia ha denegado un recurso interpuesto por el defensor del capitán Rojas, sobre la práctica de nuevas diligencias.

—En Sevilla, el inspector del Ejército, señor Rodríguez Barrio, reunió a la oficialidad, habiéndoles sobre la disciplina.

—A las diez de la mañana ha dado la conferencia en el Ateneo el señor Selazar Alonso. Habló de un libro suyo sobre el voto a la mujer y el porvenir de España.

—Han sido puestos en libertad en Bilbao 79 complicados socialistas y comunistas.

—En el Hospital de Oviedo ingresó la joven Covadonga González, que intentó suicidarse por contrariedades amorosas.

—Hoy celebró asamblea anual el partido radical.

—En el cuartel de Pelayo se celebró Consejo de guerra contra el guardia civil Anibal Roca, acusado de haberse pasado a los revolucionarios. Parece le han condenado a muerte.

—A Vigo ha llegado el ex presidente del Consejo de Portugal señor Costa, para ser operado.

—En un salón de bailes del pueblo de Beaulieu (Zamora), hubo una riña, resultando herido el concejal Joaquín Gallego, tres hijos suyos y dos personas más.

—En el pueblo de Torres (Zamora), Sixto Caparrós hundió el cráneo con una azada a César Martínez.

—En Oribuela, la niña Josefa Jara fué atropellada y muerta por un camión.

—En un paso a nivel de Tortosa el tren mató a Carmen Bel.

—En la misma población dos guardas han dado muerte a un jabalí de 70 kilos.

—En Santander se ha celebrado una reunión para tratar del vuelo de avión Pombó desde esta población a México.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: Luis Aguilera Gómez

Oficinas: Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo. Teléfono 1068

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN
El maestro de Narla señor Martín solicita biblioteca del Patronato de Misiones Pedagógicas.

COLOCACIÓN DE CURSILLISTAS DE 1933

En la «Gaceta» del 26 se publica un decreto autorizando a la Dirección general de Primera enseñanza para que anuncie un concurso en el que los maestros cursillistas de 1933, no colocados aún, puedan solicitar destino sin limitación alguna en cuanto a las provincias y número de escuelas que soliciten.

Los cursillistas de una provincia tendrán preferencia para las vacantes de la misma y en segundo lugar a los de otras provincias, eligiendo en ambos casos el de mejor numeración en la lista única.

Con los cursillistas que en este concurso no obtengan vacante se formará en cada provincia una lista que quedará en la Sección Administrativa, a fin de que mensualmente se les adjudiquen las vacantes a que se refiere el artículo 6.º del decreto de 23 de Octubre último, cuya adjudicación se verificará el segundo domingo de cada mes, según las normas señaladas en la orden ministerial de igual fecha.

EL DIRECTOR GENERAL DICE...
En su recepción semanal a los periodistas, dijo el señor González Cobo que se ha firmado una orden ministerial que publicará hoy la «Gaceta» reformando el tiempo de prácticas que han de hacer los normalistas.

Antes eran dos meses, y como se ha visto que no era posible, quedan reducidos a quince días completos, o sean treinta sesiones.

También se publicará otra orden reguladora de las incompatibilidades de los maestros con los pueblos. Cuando aquéllos sean culpables se les castigará y cuando sean los segundos, los maestros quedarán, con todo el sueldo, a las órdenes de la Inspección.

Por último manifestó que se estudia otra referente a las direcciones de graduados.

Los periodistas le preguntaron qué había de adultos, y confirmó cuanto hemos dicho a nuestros lectores: que no hay dinero sino para cuarenta y un días.

—En un salón de bailes del pueblo de Beaulieu (Zamora), hubo una riña, resultando herido el concejal Joaquín Gallego, tres hijos suyos y dos personas más.

—En el pueblo de Torres (Zamora), Sixto Caparrós hundió el cráneo con una azada a César Martínez.

—En Oribuela, la niña Josefa Jara fué atropellada y muerta por un camión.

—En un paso a nivel de Tortosa el tren mató a Carmen Bel.

—En la misma población dos guardas han dado muerte a un jabalí de 70 kilos.

—En Santander se ha celebrado una reunión para tratar del vuelo de avión Pombó desde esta población a México.

Comentarios de la Prensa catalana al fallecimiento del señor Sánchez Guerra

Barcelona 28.—Algunos periódicos locales dedican extensas informaciones al fallecimiento de don José Sánchez Guerra.

«La Vanguardia» dice: «Don José Sánchez Guerra era lo que en España se llama todo un hombre, y dió repetidas pruebas de que su hombría española no se le iba en palabras. Defendía sus convicciones con igual energía que su dignidad. Representaba el liberalismo español de antaño, y era, no obstante, conservador, lo cual no le impidió dirigir el movimiento revolucionario de Valencia de 1920, pero sin pasar a la República, en una ocasión en que los destinos de España parecían estar en sus manos».

«La Humanidad»: «Diametralmente alejados del pensamiento y de la actuación política del señor Sánchez Guerra, dice: «Hemos de convenir en la dignidad de su actuación y hemos de saludar, en su gesto rebelde contra la Dictadura, el coraje cívico de un hombre que a su vejez, y en una actuación política de privilegio, sabía expatriarse primero y tenía la gallardía después, en el año 1929, de ponerse al frente de un movimiento de rebelión contra el Poder arbitrario y despótico de Primo de Rivera».

J. CAZORLA ROMERO
MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SÍFILIS
PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTA DE 8 A 5 - BUQUEA, 11, PRAL.

NOTICIAS DE MEXICO

Ciudad de México.—Agencia Trens. En importante acuerdo dictado por el señor presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, se reforma la ley de 20 de Enero de 1934, que establece un privilegio para gentes con propósitos comerciales que adquieren la nacionalidad mexicana. Con el nuevo decreto no podrán ya adquirir tierras, aguas o minas aquellos extranjeros que no estén nacionalizados.

Ciudad de México.—Muy interesantes revelaciones sobre las realidades económicas del país siguen proporcionando los datos definitivos del último censo industrial conforme a los nuevos aspectos en que están siendo presentados por la Secretaría de la Economía Nacional, principalmente en lo que se refiere a las industrias textiles.

Ciudad de México.—Una nueva serie de excursiones de las llamadas «todo pagado» está siendo organizada por el Provident Travel Service para traer a la República mexicana a numerosos grupos de turistas desde diversos lugares de la Unión Americana. Cada día que pasa se mayor la animación en Estados Unidos por hacer estos viajes.

Ciudad de México.—El embajador de Chile en México ha anunciado oficialmente a la Secretaría de Educación Pública y a la Universidad Nacional la próxima visita de una comisión de universitarios chilenos encabezada por el rector de la Universidad de Chile, doctor don Juvenal Hernández.

Enfermedades de los ojos
Anomalías de la visión
Prof. García Duarte
Gran Vía, 57, 2.º
DE 2 A 5 DE LA TARDE

SEMILLA DE REMOLACHA
MARTINEZ CAÑAVATE - MARAGENA y CARCEL BAJA, 28

NOTICARIO MUNDIAL

De todas partes

BAJA DEL TURISMO
París.—El número de turistas que en 1927 comprendía a unos 830.000 ingleses y unos 535.000 españoles, se ha reducido en 1934 a unos 500.000 ingleses y 35.000 españoles, por lo que la prensa turística pide al Gobierno que, imitando al fascismo italiano, organice eficazmente este importante aspecto de la economía.

LA ACTIVIDAD EDILICIA
Berlín.—En el año 1934 han sido construidas y reconstruidas 300.000 habitaciones, contra 200.000 en 1933 y 160.000 en 1932. A diferencia de los años anteriores, se ha desarrollado la edificación en las pequeñas poblaciones, en las que el aumento ha sido del 60 por 100, mientras que en las grandes capitales el aumento ha sido solamente del 36 por 100.

LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS RATAS
Londres.—Se calcula que en Londres hay más de 40 millones de ratas, que causan daños estimados en 15 millones de libras al año. Las ratas han llegado a Europa desde Asia en el siglo XIV, detrás de las hordas de invasores mongoles; a pesar de todos los progresos técnicos, la cristianidad no ha podido librarse de esta plaga procedente del Asia.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL
Milán.—El presupuesto para 1935 comprende 477 millones de ingresos, representados por 65 millones de rentas patrimoniales, 303 millones de contribuciones, 67 millones de ingresos por servicios y 42 millones de reembolsos. En las recaudaciones se prevé una reducción de 2,7 millones correspondiente a la reducción de los alquileres.

LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE LAS COMPAÑÍAS FERROVIARIAS
París.—La explotación de las grandes redes francesas ha pasado de un beneficio de 639 millones de francos en 1928 a 301,5 millones en 1929; en 1930 se inicia el déficit con 1.290 6 millones, que ha subido hasta 3.849,5 millones en 1933. Esta situación preocupa al Gobierno francés, ya que la misma no se puede prolongar sin repercusiones muy peligrosas sobre la economía nacional.

EL CONSUMO DE PAN EN LOS DIFERENTES PAISES
Según un estudio publicado por la Sociedad de Estudios y de Informaciones Económicas, el consumo anual de pan por habitante es de 195 kilogramos en Francia, 183 en Italia, 180 en Bélgica, 158 en Inglaterra y en España, 133 los Estados Unidos, 131 en Suiza y 82 en Suecia.

LA NUEVA LINEA DIRECTA BOLONIA FLORENCIA
Bolonia.—La puesta en servicio de esta nueva línea a tracción eléctrica que acorta el recorrido entre las dos capitales de 131,8 a 97,36 kilómetros de distancia efectiva, que por la reducción de las curvas y pendientes corresponde a la reducción de la distancia.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 30
Sala de lo Civil.—Tribunal de lo Contencioso administrativo: Don Julio Herrera Rodríguez con la Administración general del Estado, sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Iznalloz; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Casas; procurador, señor Casas; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Miguel Hitos, por desobediencia; tres testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Fernández; procurador, señor Taboada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Baza: Contra Emilio Navarro, por atentado; tres testigos; ponente, señor Cuencas; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Miguel Macan y otro, por hurto; dos testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cardell; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado del Salvador: Contra Miguel Melgarejo Zamora, por atentado; un testigo; ponente, señor Latorre; abogado, señor Flores Díaz; secretario, señor Alonso.

Sección primera. Juzgado de Almería: Contra Juan Lorea Avila y Manuel Alcáide, a las seis de la tarde.

Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Emilio Navarro, por atentado; tres testigos; ponente, señor Cuencas; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Miguel Macan y otro, por hurto; dos testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cardell; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado del Salvador: Contra Miguel Melgarejo Zamora, por atentado; un testigo; ponente, señor Latorre; abogado, señor Flores Díaz; secretario, señor Alonso.

Sección primera. Juzgado de Almería: Contra Juan Lorea Avila y Manuel Alcáide, a las seis de la tarde.

Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Emilio Navarro, por atentado; tres testigos; ponente, señor Cuencas; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Miguel Macan y otro, por hurto; dos testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cardell; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado del Salvador: Contra Miguel Melgarejo Zamora, por atentado; un testigo; ponente, señor Latorre; abogado, señor Flores Díaz; secretario, señor Alonso.

Sección primera. Juzgado de Almería: Contra Juan Lorea Avila y Manuel Alcáide, a las seis de la tarde.

Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Emilio Navarro, por atentado; tres testigos; ponente, señor Cuencas; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Miguel Macan y otro, por hurto; dos testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cardell; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado del Salvador: Contra Miguel Melgarejo Zamora, por atentado; un testigo; ponente, señor Latorre; abogado, señor Flores Díaz; secretario, señor Alonso.

Sección primera. Juzgado de Almería: Contra Juan Lorea Avila y Manuel Alcáide, a las seis de la tarde.

Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Emilio Navarro, por atentado; tres testigos; ponente, señor Cuencas; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo.

LA MASA CORAL HA ORGANIZADO UN ORFEON

En la semana anterior dieron comienzo en esta Sociedad los ensayos de orfeón, bajo la dirección de don Juan Mula, constituyendo un éxito rotundo, ya que esta nueva manifestación hacia la creación de la Coral Granadina simboliza el deseo de todos los amantes del arte musical para dotar a nuestra querida Granada de un factor artístico con que ya cuentan la mayoría de las capitales y pueblos.

Granada entera debe ayudar y cooperar al esfuerzo de estos disciplinados discípulos del maestro Mula, que sin temor a estas noches frías abandonan la comodidad del hogar para aportar su grano de arena.

Mención especial para las señoritas orfeonistas, que, por su fe constante y puntual asistencia, estimulan al hombre, y demuestran una vez más que toda gran obra necesita el calor de la mujer, y sobre todo, de una mujer que, como la granadina, pone su alma y encanto femeninos al servicio del Arte.

Por este motivo, y deseando la Directiva de esta Sociedad corresponder al sacrificio de estas señoritas, ha organizado en su honor el baile de las Candelas.

Son varias las poblaciones de España, donde, en honor de la festividad de la Candelaria, se celebran unas típicas hogueras en las plazas públicas y alrededor baila la gente moza; y siguiendo esta tradición costumbre de otras regiones, Granada se suma a ella por iniciativa de esta Sociedad, e invita a sus señores socios para que actúan a calentarse en la hoguera que arderá en sus salones el próximo día 2 de Febrero.—Un directivo.

Asociación Granadina de Caridad
En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.090 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 42 indigentes.

PATATAS PARA SIEMBRA
100 KILOS POR 45 PESETAS
Encarnadas HOLANDESA o RIÑÓN Blancas MANTECOSAS o BUFÉ

SECCIONADAS y GARANTIZADAS DE SECANO, produce de 150 arrobas a 200 por marjal.

¡LABRADOR! Antes de comprar la simiente lean nuestros anuncios de los días 15 y 30 de Enero y 15 y 28 de Febrero.

UNICA CASA EN ESPAÑA que garantiza su simiente. HIJOS DE FÉLIX FERNÁNDEZ HERMOSA - MADRID.

LE INTERESA CONOCER LOS "PEUGEOT" 1935

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE GRANADA

Actos que han de celebrar los Tribunales de Trabajo o hoy día 29.

Jurado Mixto del Trabajo Rural
Juicio en 2.ª convocatoria entre Luciano Pérez y doña Victoria Estreña, a las seis de la tarde.

Juicio en 1.ª convocatoria entre Juan Lorea Avila y Manuel Alcáide, a las cinco de la tarde.

Segunda Agrupación
Construcción.—Conciliación entre Enrique Muñoz Yebra y Rogelio Pozo, a las cinco de su tarde.

Conciliación de Juan Elvira Laó contra Miguel López Peregrina, a las cinco de su tarde.

Juicio en 1.ª convocatoria entre José Romero Ortega y Luis Ballesteros, a las seis de su tarde.

Juicio en 1.ª convocatoria entre Elias Rodríguez Verdugo y Mariano Tamayo, a las seis y media de su tarde.

señora Sedley, cuando lució el nuevo día, de la amenaza fulminada la noche anterior contra Rebeca, y mucho menos de ponerla en ejecución, porque si bien es cierto que pocas cosas hay en el mundo tan justificadas como los celos maternos, no podía creer la inocente dama que aquella niña diminuta, humilde, agradecida, osase alzar los ojos hasta un caballero tan principal como el administrador de Boggley Wollab. Por otra parte, había sido solicitado el permiso propuesto por Amelia y resultaba difícil encontrar un pretexto para despedir a la amiga de su hija.

Hasta aquí, todo conspiraba en favor de las aspiraciones de la simpática Rebeca, todo, hasta los elementos, pues la noche que los jóvenes debían ir a Vauxhall, terminada la comida, a la que fué invitado Jorge Osborne, y hallándose los padres en la residencia del regidor señor Balls, estalló una de esas tormentas horribas que sólo suelen estallar las noches que las personas han decidido ir a Vauxhall, y las dos parejas hubieron de quedarse, mal que les pesase, en casa. El contratiempo no pareció producir gran contrariedad a Osborne. Levantados los mantiles y retiradas las niñas bebido, etérea téte con José una cantidad muy respetable de vino de Oporto; entre vaso y vaso agotó José el repertorio de sus mejores historias de Indias, y más tarde, reunidos los cuatro jóvenes en el salón, del que hizo los honores la señorita Amelia Sedley, pasaron tan agradablemente la velada, que todos, por unanimidad, declararon que bendicían la tormenta que les impidió ir a Vauxhall.

Folleto de EL DEFENSOR

WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY
Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza
Editorial RAMON SOPENA
Provenza, 93 al 97 - Barcelona

Número 11

La Feria de las Vanidades
(Vanity Fair)
NOVELA SIN HEROE

—Alguien tiene que acompañar a las niñas—objetó la madre.
Puede acompañarlas José—dijo el padre, riendo—. Está ya bastante crecido para acompañar muchas.

—Hasta el blanco de los ojos ha enrojecido! exclamó el implacable caballero.—Señorita Rebeca... rocíe con agua su cara y lleve arriba a ese pobrecito, que está a punto de caer desmayado... ¡Pobrecillo! ¡Sábele en brazos...! ¡Pesa tan poco... tan liviano es como una pluma!

—Papá... esto es demasiado! ¡Mi dignidad no...! bramó José.

Reconocó José la eucanidad al calor del «champagne». Cuando se sirvió el último caldo de la botella, del cual el enfermo había bebido tres cuartas partes, ya se había declarado dispuesto a acompañar a las señoritas a Vauxhall.

—Las niñas deben tocar a galán por barba—dijo Sedley padre—. José sería muy capaz de dejar en los jardines a su hermana, sin acordarse de que tal hermana existe: tan arrebatado es... No os alarméis, que todo tiene arreglo: es criberemos cuatro líneas a Jorge Osborne, preguntándole si quiere acompañarnos.

La causa la ignoramos, pero es lo cierto que la señora Sedley, apenas pronunciadas las palabras anteriores, miró a su marido y rompió a reír: en los ojos del marido brilló una expresión de picardía indescriptible al volverlos hacia su hija Amelia, la cual dobló la cabeza y enrojeció como sólo saben entorpecer las niñas de diez y siete años, y si no le ocurrió otro tanto a Rebeca, fué porque no se sabe de ella que enrojeciese en su vida, o por lo menos, desde que tenía ocho años, que hay sospechas vehementes de que se puso colorada un día que la sorprendió su abuela robándole el jamón de la alacena.

—Mejor será que las cuatro líneas las escriba Amelia—añadió el padre—, a fin de que Jorge pueda apreciar el hermoso carácter de letra que trae del colegio. Recuerdas cuando le escribiste que viniera a las ocho de la noche y te comiste la h de la palabra ocho?

—De eso hace años—dijo Amelia.—A mí me parece que fué ayer, ¿verdad, Juan?—preguntó la señora Sedley a su marido.

Aquella noche, en la conversación que tuvo lugar en cierta habitación del segundo piso de la casa, bajo una especie de pabellón formado por ricas y vistosas colgaduras forradas con india color rosa pálido, y en cuyo centro se alzaba un lecho espacioso provisto de dos almohadas, sobre las cuales descansaban dos caras redondas, una de ellas coronada con hermosos gorro de dormir a tornado con lomos, y otra con otro gorro de dormir, pero sencillo, de lienzo, y reanotando en punta con su correspondiente borlita, la señora Sedley creyó conveniente hacer observar al marido que trataba a su inocente hijo con crueldad excesiva.

—Mira, querida!—contestó la cara del gorro de lienzo, rematado en punta.—José es mil veces más vanitoso que tú, y cuenta que es decir mucho.

Reconozco que, hace treinta años... el mil setecientos ochenta... ¿verdad? tú tenías algún derecho a ser vanidoso; perfectamente, pero no puede tenerlo José, quien, por añadidura, me crispas los nervios con su condenada timidez y modestia. José no piensa más que en José, en lo guapo que es José, en lo elegante que es José... y yo principio a temer que, con su timidez y su modestia, nos va a ocasionar algún disgusto. Tenemos en casa a la amiga de Amelia, que hace el amor a José con toda la energía de que es capaz: verdad es que si ella no le pesca, le pescará otra acaso peor que ella. José es presa destinada a caer en las redes de cualquier mujer que se proponga cazarlo. Lo que maravilla es que no nos trajera de la India una nuera negra como el ébano... Pero, bromas aparte, acuérdate de estas palabras: La primera mujer que presente a José el anzuelo, lo pescará.

—¿Por qué? ¿Qué importa que sea ella o que sea otra? Por lo menos es de raza blanca. No pretendamos contrariar las inclinaciones de José... ¡Allá él!

Las voces de los interlocutores fueron apagando gradualmente, hasta que al fin vino a reemplazarlas una armonía nasal, poco ruidosa, y menos romántica. La morada del señor Juan Sedley quedó envuelta en el mayor silencio, sólo interrumpido por los ruidos de los vecinos, al sonar las horas, y por los gritos de los serenos, que las cantaban.

Ni se acordó siquiera la bondadosa

La Moda Práctica
El mejor revista de modas

Información de Madrid

El presidente del Consejo habla a los periodistas de la grave crisis que atraviesa la Constructora Naval, donde trabajan diez mil obreros

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy martes se tratará de las tendencias de muerte que hay pendientes

EL MINISTRO DE ESTADO DARÁ LECTURA A UNA DECLARACIÓN SOBRE POLÍTICA INTERNACIONAL

Madrid 28.—Podemos afirmar que el ministro de Estado se propone leer mañana en la Cámara una declaración sobre política internacional.

Esta noticia viene a confirmar lo que con anterioridad se había expresado a este mismo respecto por algunos periódicos.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NO TIENE NOTICIAS POLITICAS

Madrid 28.—El presidente del Consejo, al llegar esta tarde a la Presidencia, se limitó a decir que había celebrado una conferencia con el presidente de la República, a quien dió cuenta del entierro de don José Sánchez Guerra, celebrado ayer, y de otros asuntos de poca importancia.

REGRESO DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

Barajas 28.—En el avión correo de Madrid Sevilla, ha llegado el alcalde de Madrid señor Salazar Alonso. Fué recibido por el jefe del aeropuerto don Jacobo Armijo y varias personalidades.

EL SEÑOR MARTÍNEZ BARRIO EN MADRID

Madrid 28.—En el expreso ha llegado a Madrid el ex presidente del Consejo de ministros señor Martínez Barrio.

EL SEÑOR LERROUX HABLA DE LA DIFÍCIL SITUACIÓN DE LA CONSTRUCTORA NAVAL

Madrid 28.—El jefe del Gobierno permaneció hasta cerca de las nueve de la noche en su despacho de la Presidencia, donde recibió numerosas visitas, entre ellas al ministro de la Gobernación y al director general de Seguridad.

Al abandonar la Presidencia conversó con los periodistas, a quienes manifestó que había recibido una representación de la Constructora Naval, que le había dado cuenta de su difícil situación económica.

—Esta sociedad—añadió el señor Lerroux—se halla dispuesta a facilitar la acción del Gobierno para evitar que sean despedidos diez mil obreros que trabajan en sus talleres. Mañana dará cuenta al Consejo de ministros de esta visita y de la solución que se me ocurre a mí.

También he recibido al Consejo de Administración de la Hispano Suiza, que se encuentra en la misma situación apurada que todas las industrias que tienen alguna relación con el Estado.

Me ha visitado también—añadió—el señor Benzo, quien se ha interesado, como ya lo había hecho don Bruno Alonso, en favor de soluciones para los problemas planteados en aquella provincia, como son el de las obras del puerto y la factoría que tiene en Reinoso la Constructora Naval. Y respecto a que se descongestione aquella prisión, donde hay muchos detenidos hacendados, este problema es el mismo de otras provincias.

Me ha visitado además el delegado del Gobierno en el puerto franco de Barcelona, para reiterarme la dimisión que tiene presentada de su cargo.

Finalmente el ministro de la Gobernación me ha hablado sobre el entierro del embajador de Portugal y de las disposiciones para dar cumplimiento al Protocolo.

—Tratarán ustedes en el Consejo de mañana del expediente de indulto del sargento Vázquez?

—Es expediente—respondió el señor Lerroux—no ha sido devuelto todavía por el Tribunal Supremo. Hoy han tenido ingreso en el ministerio de la Guerra tres expedientes más de pena de muerte y los llevaré mañana al Consejo para acordar que pasen a informe del Tribunal Supremo.

NOTICIAS DE MADRUGADA EN GOBERNACIÓN

Madrid 29.—El ministro de la Gobernación dijo de madrugada a los periodistas que, según le comunicaba el gobernador general de Cataluña, en Barcelona habían sido detenidos tres individuos, dos de ellos profesionales del atraco y otro conductor de un automóvil que había comprado para cometer atracos.

Se les ocuparon dos pistolas y cuatro matrículas falsas para el coche.

Añadió que de Asturias le daban cuenta del hallazgo en Sama de 1.050 pesetas, de la recogida de 37 armas y de que se habían practicado 22 detenciones.

Por último, dió cuenta el ministro de que se hallaban en Prádenas del Rincón, detenidos por la nieve, el gobernador señor Morata y varios periodistas que se dirigían a Montejón con motivo del incendio allí registrado.

A las asociaciones agrícolas, labradores y tenedores de trigo recomendamos que no hagan caso de las campañas derrotistas que en estos críticos momentos se están realizando, que no cedan los trigos a precios inferiores fijados por la tasa mínima, que se pida dinero al servicio nacional del Crédito Agrícola y que se denuncien con valentía todas las infracciones que se sepan y de ellas nos den noticias.

Para recibir adhesiones, denuncias y toda clase de sugerencias, esta Comisión ejecutiva recibirá la correspondencia en Medina del Campo, Almirante, 6, y en Madrid, Carretas, 10.

ABANDONA A SU PADRE, ENFERMO DE PARALISIS, SIN DEJARLE CAMA NI COMIDA

Madrid 28.—Esta mañana se presentó en la tenencia de Alcaldía del distrito del Sur, del puente de Vallecas, el portero de la casa número 14 de la calle de Requena, manifestando que en uno de los cuartos interiores de la finca, al marcharse el inquilino que la habitaba, había dejado a su padre, Antonio Gillo, de 56 años, viudo, que se encuentra paralizado, sin muebles, cama ni medio alguno de manutención.

El teniente de alcalde dió las órdenes oportunas para que fuera visitado por un médico de la beneficencia municipal y se dieran los alimentos necesarios, hasta que se supiera el domicilio de sus familiares o fuera trasladado a un centro benéfico.

Antonio Gillo vivía con su hija Riberda, casada, y ésta hace seis días dejó la casa, ignorándose su domicilio actual, dejándole sentado en una silla donde ha permanecido, por estar paralizado, hasta que unos vecinos le dieron un colchón y unas mantas.

También advirtió el ministro que es esencialísima la colaboración de los labradores, cuya colaboración pedía y esperaba, habiéndosela ofrecido solemnemente, así como hacer una intensa propaganda en el campo.

La Comisión ha visitado a todos los jefes de las minorías, de los que recibió valiosos ofrecimientos.

El Frente Triguero puede asegurar a la opinión que las impresiones recibidas son francamente optimistas.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

El ministro ofreció recoger las aspiraciones de la Asamblea, a excepción de la adquisición de trigo directamente por el Estado, si bien aseguró que se retirarían los sobrantes y que facilitaría más dinero al servicio nacional de Crédito Agrícola.

GRANADA BAJO LA NIEVE

Desde hace años no se recuerda en Granada una temperatura como la de este invierno.

El domingo fué un día crudísimo. La lluvia y la nieve hicieron que las calles estuvieran desanimadísimas.

Ayer cayó también una intensa nevada, y en las primeras horas de la noche la nieve alcanzó en las calles gran espesor, haciendo imposible el tránsito.

A consecuencia de la nevada muchas personas sufrieron ayer accidentes en la vía pública. En el Hospital y Casa de Socorro fueron asistidos por caídas: Antonio de Haro, de 19 años, de contusiones en el mentón; Enriqueta Cortés García, de 13, de una herida contusa en el occipicio; Trinidad Marmol Llorens, de 18, de la fractura del radio izquierdo; Cecilio Fernández Molina, de 14, de erosiones en la mano derecha, y don Francisco Fernández Parra, de 50, de la fractura del radio derecho.

El domingo fué un día crudísimo. La lluvia y la nieve hicieron que las calles estuvieran desanimadísimas.

Ayer cayó también una intensa nevada, y en las primeras horas de la noche la nieve alcanzó en las calles gran espesor, haciendo imposible el tránsito.

A consecuencia de la nevada muchas personas sufrieron ayer accidentes en la vía pública. En el Hospital y Casa de Socorro fueron asistidos por caídas: Antonio de Haro, de 19 años, de contusiones en el mentón; Enriqueta Cortés García, de 13, de una herida contusa en el occipicio; Trinidad Marmol Llorens, de 18, de la fractura del radio izquierdo; Cecilio Fernández Molina, de 14, de erosiones en la mano derecha, y don Francisco Fernández Parra, de 50, de la fractura del radio derecho.

El domingo fué un día crudísimo. La lluvia y la nieve hicieron que las calles estuvieran desanimadísimas.

Ayer cayó también una intensa nevada, y en las primeras horas de la noche la nieve alcanzó en las calles gran espesor, haciendo imposible el tránsito.

A consecuencia de la nevada muchas personas sufrieron ayer accidentes en la vía pública. En el Hospital y Casa de Socorro fueron asistidos por caídas: Antonio de Haro, de 19 años, de contusiones en el mentón; Enriqueta Cortés García, de 13, de una herida contusa en el occipicio; Trinidad Marmol Llorens, de 18, de la fractura del radio izquierdo; Cecilio Fernández Molina, de 14, de erosiones en la mano derecha, y don Francisco Fernández Parra, de 50, de la fractura del radio derecho.

El domingo fué un día crudísimo. La lluvia y la nieve hicieron que las calles estuvieran desanimadísimas.

Ayer cayó también una intensa nevada, y en las primeras horas de la noche la nieve alcanzó en las calles gran espesor, haciendo imposible el tránsito.

A consecuencia de la nevada muchas personas sufrieron ayer accidentes en la vía pública. En el Hospital y Casa de Socorro fueron asistidos por caídas: Antonio de Haro, de 19 años, de contusiones en el mentón; Enriqueta Cortés García, de 13, de una herida contusa en el occipicio; Trinidad Marmol Llorens, de 18, de la fractura del radio izquierdo; Cecilio Fernández Molina, de 14, de erosiones en la mano derecha, y don Francisco Fernández Parra, de 50, de la fractura del radio derecho.

El domingo fué un día crudísimo. La lluvia y la nieve hicieron que las calles estuvieran desanimadísimas.

Ayer cayó también una intensa nevada, y en las primeras horas de la noche la nieve alcanzó en las calles gran espesor, haciendo imposible el tránsito.

A consecuencia de la nevada muchas personas sufrieron ayer accidentes en la vía pública. En el Hospital y Casa de Socorro fueron asistidos por caídas: Antonio de Haro, de 19 años, de contusiones en el mentón; Enriqueta Cortés García, de 13, de una herida contusa en el occipicio; Trinidad Marmol Llorens, de 18, de la fractura del radio izquierdo; Cecilio Fernández Molina, de 14, de erosiones en la mano derecha, y don Francisco Fernández Parra, de 50, de la fractura del radio derecho.

El domingo fué un día crudísimo. La lluvia y la nieve hicieron que las calles estuvieran desanimadísimas.

Ayer cayó también una intensa nevada, y en las primeras horas de la noche la nieve alcanzó en las calles gran espesor, haciendo imposible el tránsito.

A consecuencia de la nevada muchas personas sufrieron ayer accidentes en la vía pública. En el Hospital y Casa de Socorro fueron asistidos por caídas: Antonio de Haro, de 19 años, de contusiones en el mentón; Enriqueta Cortés García, de 13, de una herida contusa en el occipicio; Trinidad Marmol Llorens, de 18, de la fractura del radio izquierdo; Cecilio Fernández Molina, de 14, de erosiones en la mano derecha, y don Francisco Fernández Parra, de 50, de la fractura del radio derecho.

El domingo fué un día crudísimo. La lluvia y la nieve hicieron que las calles estuvieran desanimadísimas.

Ayer cayó también una intensa nevada, y en las primeras horas de la noche la nieve alcanzó en las calles gran espesor, haciendo imposible el tránsito.

A consecuencia de la nevada muchas personas sufrieron ayer accidentes en la vía pública. En el Hospital y Casa de Socorro fueron asistidos por caídas: Antonio de Haro, de 19 años, de contusiones en el mentón; Enriqueta Cortés García, de 13, de una herida contusa en el occipicio; Trinidad Marmol Llorens, de 18, de la fractura del radio izquierdo; Cecilio Fernández Molina, de 14, de erosiones en la mano derecha, y don Francisco Fernández Parra, de 50, de la fractura del radio derecho.

El domingo fué un día crudísimo. La lluvia y la nieve hicieron que las calles estuvieran desanimadísimas.

Ayer cayó también una intensa nevada, y en las primeras horas de la noche la nieve alcanzó en las calles gran espesor, haciendo imposible el tránsito.

A consecuencia de la nevada muchas personas sufrieron ayer accidentes en la vía pública. En el Hospital y Casa de Socorro fueron asistidos por caídas: Antonio de Haro, de 19 años, de contusiones en el mentón; Enriqueta Cortés García, de 13, de una herida contusa en el occipicio; Trinidad Marmol Llorens, de 18, de la fractura del radio izquierdo; Cecilio Fernández Molina, de 14, de erosiones en la mano derecha, y don Francisco Fernández Parra, de 50, de la fractura del radio derecho.

El domingo fué un día crudísimo. La lluvia y la nieve hicieron que las calles estuvieran desanimadísimas.

Ayer cayó también una intensa nevada, y en las primeras horas de la noche la nieve alcanzó en las calles gran espesor, haciendo imposible el tránsito.

A consecuencia de la nevada muchas personas sufrieron ayer accidentes en la vía pública. En el Hospital y Casa de Socorro fueron asistidos por caídas: Antonio de Haro, de 19 años, de contusiones en el mentón; Enriqueta Cortés García, de 13, de una herida contusa en el occipicio; Trinidad Marmol Llorens, de 18, de la fractura del radio izquierdo; Cecilio Fernández Molina, de 14, de erosiones en la mano derecha, y don Francisco Fernández Parra, de 50, de la fractura del radio derecho.

El domingo fué un día crudísimo. La lluvia y la nieve hicieron que las calles estuvieran desanimadísimas.

Ayer cayó también una intensa nevada, y en las primeras horas de la noche la nieve alcanzó en las calles gran espesor, haciendo imposible el tránsito.

A consecuencia de la nevada muchas personas sufrieron ayer accidentes en la vía pública. En el Hospital y Casa de Socorro fueron asistidos por caídas: Antonio de Haro, de 19 años, de contusiones en el mentón; Enriqueta Cortés García, de 13, de una herida contusa en el occipicio; Trinidad Marmol Llorens, de 18, de la fractura del radio izquierdo; Cecilio Fernández Molina, de 14, de erosiones en la mano derecha, y don Francisco Fernández Parra, de 50, de la fractura del radio derecho.

El domingo fué un día crudísimo. La lluvia y la nieve hicieron que las calles estuvieran desanimadísimas.

Ayer cayó también una intensa nevada, y en las primeras horas de la noche la nieve alcanzó en las calles gran espesor, haciendo imposible el tránsito.

A consecuencia de la nevada muchas personas sufrieron ayer accidentes en la vía pública. En el Hospital y Casa de Socorro fueron asistidos por caídas: Antonio de Haro, de 19 años, de contusiones en el mentón; Enriqueta Cortés García, de 13, de una herida contusa en el occipicio; Trinidad Marmol Llorens, de 18, de la fractura del radio izquierdo; Cecilio Fernández Molina, de 14, de erosiones en la mano derecha, y don Francisco Fernández Parra, de 50, de la fractura del radio derecho.

El domingo fué un día crudísimo. La lluvia y la nieve hicieron que las calles estuvieran desanimadísimas.

Ayer cayó también una intensa nevada, y en las primeras horas de la noche la nieve alcanzó en las calles gran espesor, haciendo imposible el tránsito.

A consecuencia de la nevada muchas personas sufrieron ayer accidentes en la vía pública. En el Hospital y Casa de Socorro fueron asistidos por caídas: Antonio de Haro, de 19 años, de contusiones en el mentón; Enriqueta Cortés García, de 13, de una herida contusa en el occipicio; Trinidad Marmol Llorens, de 18, de la fractura del radio izquierdo; Cecilio Fernández Molina, de 14, de erosiones en la mano derecha, y don Francisco Fernández Parra, de 50, de la fractura del radio derecho.

El domingo fué un día crudísimo. La lluvia y la nieve hicieron que las calles estuvieran desanimadísimas.

En Valencia y Alcira se han celebrado varios actos con motivo del VII aniversario del fallecimiento del ilustre novelista y gran republico Vicente Blasco Ibáñez

En Valencia vuelca un automóvil, resultando dos heridos graves

UN SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL CONDENADO POR UN CONSEJO DE GUERRA

Oviedo 28.—Esta mañana se ha celebrado en el cuartel del regimiento de Infantería número 3, de guarnición en esta capital, el Consejo de guerra contra el sargento de la Guardia civil Eusebio Sánchez Mascarell, que era jefe del puesto de Pola de Lena cuando ocurrieron los sucesos revolucionarios.

En su declaración dice el p.º ocaído que el 5 de Octubre, a las diez de la mañana, rodearon el cuartel más de dos mil paisanos revolucionarios, que iban fuertemente pertrechados, y le hicieron saber que si no se rendían las fuerzas de la Guardia civil, que eran cuatro números, y él como jefe, entrarían en el pueblo y no respetarían la vida de nadie. Al mismo tiempo, por noticias particulares enviadas por el cuñado de uno de los guardias, supieron que se habían rendido los puestos Santullano y Ujo.

El fiscal acusó duramente al procesado, diciendo que no tomó medida alguna, no ya para la ofensiva, como era su deber, sino tampoco para la retirada, incurriendo en un delito contra el honor militar, y pidiendo para él la pena de cadena perpetua a muerte.

El defensor, capitán del regimiento Infantería número 3, don Enrique Rengifo, rebate los argumentos del fiscal y dice que el sargento tomó todas las medidas que le fué posible.

Después de informar las partes se reunió el Consejo para deliberar, dando sentencia, en la cual condenan al sargento Sánchez a la pena de seis años y un día de prisión.

LE AMENAZAN CON PISTOLAS Y LE SUSTRAN CIENTO VEINTE PESETAS

Sevilla 28.—En la Puerta de Carmona, tres individuos, pistola en mano, atacaron al panadero José Ardabide, de Alcalá de Guadaíra, de 17 años.

Le robaron 20 pesetas que había cobrado por la venta del día.

LAS ÚLTIMAS HORAS DEL BANDIDO «EL ALMIREZ»

Málaga 28.—Continúan las peticiones de indulto de Antonio Fernández del Pozo (a) «El Almirez», condenado a muerte por el trágico suceso de la Sierra de la Camorra.

El día de hoy lo pasó el reo muy inquieto. Lloró muy a menudo e insiste en su pregunta acerca del fin que le aguarda.

El director de la prisión, señor Sansón, le ha obsequiado con cigarrillos, que Fernández del Pozo aceptó lleno de agradecimiento.

Información de Cataluña

Se ha dictado sentencia en la causa contra los "rabassaires", condenándose a 136

Barcelona 28.—El tribunal del Consejo de guerra que vió y falló la causa llamada de los rabassaires, estuvo reunido hasta las nueve de esta mañana. La sentencia quedó dictada después de 23 horas de reuniones en una dependencia de la Cárcel Modelo.

El juez señor Urrutia, instructor de la causa, y el fiscal señor Corbella, letrado acusador, estuvieron desde primeras horas de la madrugada en la cárcel, esperando el resultado de la sentencia, ya que, conforme señala la ley, están encargados de comunicarla a los procesados y a sus defensores.

En el patio de la cárcel se habían congregado cantidad de dandos y familiares de los procesados, que esperaban conocer la sentencia y la salida de los que resultaran absueltos.

A la salida del tribunal fueron llamados los procesados, que se instalaron en el salón de vistas, al igual que en los actos de los autos. Uno a uno se le comunicó la sentencia, que, según nuestras noticias, es la siguiente:

Se condena a 176 de los procesados y se absolvió a los 33 restantes. De los condenados hay 136 de Sabadell, a los que se impone la pena seis meses y un día de prisión. De Sabadell únicamente es absuelto el procesado Blas Vera.

Los del grupo de Castellar de Vallés, Palau Solitarr y San Quirico, también son condenados a seis meses y un día. Igual pena a los de Esparraguera, dándose el caso de que Antonio García, de este grupo, al que el fiscal había retirado la acusación, también es condenado.

El corresponsal de «La Humanitat», señor Menagos, es condenado igualmente a la pena de seis meses y un día de prisión.

A los cinco que formaban el grupo de detenidos en el Clot se les impone la pena de

un año de prisión, y a los once detenidos de Casal de Esquerda de la calle de Valencia, la pena dictada es de tres años de prisión.

Son absueltos los detenidos en el café de la Marina del paseo Nacional, y los detenidos en la plaza de Palacio.

La sentencia no será pública hasta la aprobación del auditor.

EXTRANJEROS INDESEABLES

Barcelona 28.—Por la policía fueron expulsados por indeseables los súbditos extranjeros Joaquín Grado, Ferdinand Vignaux y Alfonso Huguet, detenidos en Figueras; Pablo Sndan y Friedrich Schiller, detenidos en Tarragona y Alberto Moreno y Angel Amadeo, detenidos en esta capital.

EL VOCAL DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS: SEÑOR GIL, A MADRID

Barcelona 28.—Ayer, en el rápido de Madrid, llegó a esta ciudad el vocal del Tribunal de garantías constitucionales señor Gil y Gil, al que acompañaban un secretario y el competente taquígrafo de dicho alto tribunal, don Florencio Carrajosa.

Al mediodía estuvieron en la auditoría de Guerra, donde el señor Gil conferenció con el auditor señor Ferrer.

CANSEJO DE GUERRA

Barcelona 28.—Esta mañana, en Dependencias militares, tuvo lugar un Consejo de guerra contra Antonio Gerguis, a quien se halló una pistola sin licencia, al efectuar un registro en su domicilio.

El fiscal pidió para el procesado seis meses y un día, y el defensor, apoyándose en que su patrocinado no era el propietario de la pistola, sino que la encontró, pidió la absolución. El Consejo absolvió libremente al procesado, de acuerdo con la defensa.

puede ser más peregrino. Y es verdaderamente lamentable que, esgrimiendo razones tan ingenuas, quiera justificarse la no apertura de un centro de esta importancia para nuestra clase proletaria.

Por un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros fecha 22 de Abril del año 1932, apareció en la «Gaceta» del 30 del mismo mes y año, se dice taxativamente:

«Con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 23 de Enero y ley de 12 de Septiembre de 1932, de conformidad con el Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús y el Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar:

Artículo 1.º Se cede al ministerio de Instrucción pública el edificio incautado en Granada, sito en la Gran Vía de Colón, 26, para dedicarlo a Escuela Elemental de Trabajos.

Así, con toda la contumacia habitual en los decretos, se define concretamente el nuevo destino que, según la Constitución—ley del 12 de Septiembre del 32—, debe seguir el antiguo edificio de la Compañía de Jesús. Es más. La entrega oficial del citado edificio al rector de nuestra Universidad se celebró, cumpliendo la orden ministerial, el 27 de Mayo del mismo año. De la entrega se levantó acta que firma el notario don Nicolás M.º López, y en ella el rector se hace cargo del edificio «para su prevista utilización». El asunto está, pues, bien claro. Se opone a la residencia de las fuerzas de Asalto en el edificio de la Gran Vía de Colón, en la que se declaran concretamente los destinos que deben seguir los edificios incautados. Explica de una manera terminante que no podrán destinarse más que a Centros dedicados a la enseñanza.

Todo lo demás es ponerse al margen de lo legislado. Es eludir sin una justificación clara y precisa el compromiso contraído con el decreto de referencia. Porque, si en circunstancias anormales y, desde luego, siempre con carácter provisional, las exigencias del orden público requieren cualquier edificio del Estado para su acondicionamiento, la cosa, a más de tener una explicación razonable, significaría una imposición justificada «a priori» por el mismo estado de anomalía que determinara el hecho. Pero dado el carácter de cosa provisional con que actualmente ocupan las fuerzas de Asalto el edificio de la Escuela de Trabajo—no de otra forma debe llamarsele—, la solución del problema que se ha querido crear para envolver este asunto es tan sencilla, que, en lugar de aparecer como tal problema, resulta ante la opinión, y especialmente a la vista de los alumnos de esta Escuela, un juego con el interés, para ellos valioso, de su formación cultural, de la que se encuentran hoy alejados por la paradójica circunstancia de haberselo fundado en Granada una Escuela Elemental de Trabajo.

Lea usted EL DEFENSOR DE GRANADA

VALDA LOS QUE TENEIS LA GRIPPE recurrid pronto a las PASTILLAS VALDA Alivian instantaneamente la opresión de pecho Facilitan la expectoración Corrigen la irritación de los Bronquios Aumentan la resistencia de los Pulmones Los que tengais la Grippe no descuideis la ayuda eficaz de las Verdaderas Valda que se venden solamente en cajas llevando el nombre VALDA

Máquinas de Coser y Bordar "ALFA"



Competen ventajosamente con las producidas en el extranjero. Es una riqueza que queda en nuestro país y es un nuevo factor que contribuye a elevar el crédito nacional. Añadamos a esto que las MÁQUINAS DE COSER «ALFA» reúnen todas las características que puedan señalar en las demás.

Magnífica presentación Acabado perfecto Materiales de primer orden Garantía absoluta Accesorios de todas clases

REPRESENTANTES: Muñoz, Bolívar y Leyva - GRAN VÍA, 27

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, contruidos científicamente para cada hornia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulir, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en GRANADA, y en HOTEL SUIZO, únicamente el próximo JUEVES, día 31 del corriente. NOTAS: En MALAGA, el día 1 de Febrero en el HOTEL VASCONIA. Especialidad en lajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleros y despacho en Barcelona: UNION, 13. «CASA TORRENT».

GRAN REVISTA DE MODAS "LA MODA PRÁCTICA," SUSCRIPCION UNA PESETA AL MES

Consultorio Jurídico

Teléfono 1-0-1-8 Cuesta Progreso, 3 GRANADA Tramitación y defensa de toda clase de asuntos judiciales. Cobro de créditos en general. Consulta de 9 a 11 mañana y de 4 a 6 tarde.



De venta en Granada: JOSÉ MORELL Carrera de Ganil, 20

Para adelgazar SABELIN

composición de hierbas medicinales. No deja señales de la OBESIDAD, conservando las carnes fuertes y sin arrugas. NUNCA PERJUDICA. ¿Quiere convencerse? Pruebe tan sólo una caja o pida folleto a Casa Segalá, Rambla de las Flores, 14.—Barcelona.

Venta en principales Farmacias Depositario Regional: GONZALEZ SANCHEZ

INDICADOR ECONÓMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

LAPIDAS MAUSOLEOS SARCOPAGOS Preservativos

La Discreta. Salud, 6. Madrid. Catálogo sin enviar sello. 100-200 pesetas soman'les puede ganar en su domicilio, haciéndome circulares, otros trabajos sencillos, Escriba, Otal, Torrijos, 39. Madrid

Inexplicable abandono

¿POR QUÉ NO SE ABRE LA ESCUELA DE TRABAJO?

Una vez más volvemos a insistir sobre el mismo tema. La Escuela de Trabajo granadina, lograda oficialmente no sin antes haber realizado todos los esfuerzos y gestiones dificultosas que en cualquier provincia ha de hacerse para conseguir la creación de cualquier centro de enseñanza, sigue, a pesar de subsistir en la «Gaceta» el decreto correspondiente, sin abrir sus clases a los numerosos alumnos ya matriculados. Y permanece cerrada, sin que para ello exista el menor fundamento. Es decir, aduce uno que, de puro débil y hasta ridículo, viene a plantear un problema imposible, y lo que es peor, una burda manobra, clarísima ante todos, y de la que los únicos perjudicados son el centenar de obreros que, habiéndoseles

anunciado la enseñanza durante el curso presente, prefirieron abandonar la que en años anteriores recibieran en otros centros, quedándose, como es natural, sin poder ahora acudir a ninguno por no admitírsele la matrícula.

Y el problema en que aparece envuelto la Escuela Elemental de Trabajo, y en el que no existe más que un sencillo círculo vicioso, es el siguiente: el local destinado a la Escuela lo ocupan o mejor aún, lo están ocupando con «carácter provisional», desde hace más de dos años, las fuerzas de Asalto. Por tanto, y como, según parece, no existe en Granada otro edificio que pueda destinarse a estas fuerzas, la Escuela, como cosa secundaria y superflua, debe permanecer cerrada. El razonamiento no

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL GUMMÁ

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS O DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

El SERVETINAL ofrece siempre al público una demostración clara y precisa de seriedad dando a conocer los casos de curación que a diario recibe, con la máxima garantía de todos los detalles de su procedencia

A continuación ofrecemos al público el certificado de curación que nos remite DOÑA BETTY SCHENK, de 62 AÑOS DE EDAD, residente en GUINARDÓ (BARCELONA), RAMBLA VOLART, núm. 62, BAJOS

Dicha señora estuvo guardando cama por espacio de cinco meses, con fuertes dolores en el estómago, intestinos, riñones, lado izquierdo del cuerpo y apendicitis.

Difícilmente podía tomar alimentos, aunque fueran de fácil digestión, sin vomitarlos, perdiendo durante su penosa enfermedad 19 kilos de peso.

Dos frascos de SERVETINAL le han sido suficientes para hacer desaparecer por completo los dolores, permitiéndole incluso comer, sin notar la más ligera molestia, y hacer normalmente la digestión.

La señora Schenk nos autoriza la publicación de su caso en la Prensa, y en un párrafo aparte hace constar su sincero agradecimiento hacia el SERVETINAL.

Firma del enfermo curado: BETTY SCHENK.

Barcelona 6 de Diciembre de 1934

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta 5'80 pesetas (timbre incluido) en todas las farmacias y en:

Viuda de Ricardo González Sánchez, Marqués de Girona, 2, y C.ª Granadina de Industria y Comercio, Alhóndiga, 2 y 11, GRANADA. Viuda de Restituto Matute, Cristóbal Colón, 12, CÁDIZ. Farmacia Bonifacio Gómez, S. Juan, 80, MÁLAGA. Farmacia Central, Viuda de R. J. Urbano, Campana, 20; Viuda de Juan Fernández Gómez, S. en C., Aranjuez, 2, SEVILLA